



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 22 ABR 2013

RES.H.Nº 0310-13

Expte.No. 4224/13 -

VISTO:

La nota No.626 mediante la cual la alumna Cecilia Osán Ramírez eleva una propuesta de "Charla Debate" en el marco del Día de la Memoria; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el día 22 de marzo del corriente año, a hs.16 en el Salón de Usos Múltiples de esta Facultad;

QUE la Charla tiene como objetivos: a) realizar una revisión histórica en el marco de la última dictadura militar en la región, con sus impactos sociales, económicos, políticos e ideológicos desde el golpe de Estado a la actualidad; b) Explicar las relaciones entre diversas instituciones estatales y corporaciones económicas arrastradas desde la última dictadura cívico-militar hasta las el presente; c) desarrollar los conceptos de los Derechos Humanos y las Instituciones, explicando así su origen, transformación y su función social en la actualidad (reclamos populares, juicios, etc.); d) exponer la importancia de la participación política entendida no solo como partidismo, sino entendiéndola como transversal a la vida colectiva;

QUE los miembros del Consejo Directivo, en consideración sobretablas de lo solicitado, acordaron otorgar el aval a la realización del evento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 26/03/13)

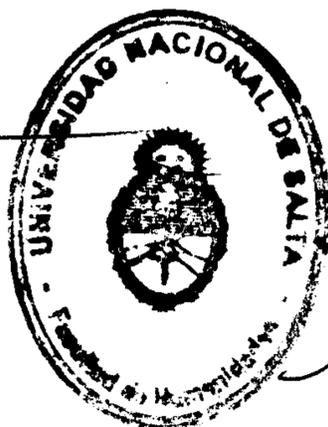
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la Charla Debate, en el marco del Día de la Memoria, la cual se llevó a cabo el día 22 de marzo del corriente año, en el Salón de Usos Múltiples de la Facultad de Humanidades.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a los organizadores, y Centro de Estudiantes de Humanidades.

mda

Dr. CARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. RICARDO M. NIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa